



LOS LIBERTADORES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

Mi sueño, mi hogar una estrategia lúdica para la sana convivencia en los proyectos de vivienda
ofertados por COMFENALCO Antioquia.

Alex Fernando Monsalve Múnera

ID 202030010353

Trabajador Social

Trabajo presentado para obtener el título de Especialista en Pedagogía de la Lúdica

Director

Mg. Luis Alejandro Martínez Rodríguez

Maestría en Docencia Universidad de la Salle, con estudios en Ciencias de la Educación

Fundación Universitaria Los Libertadores

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Departamento de Educación

Especialización en Pedagogía de la Lúdica

Bogotá D.C., Septiembre 14 de 2020

Resumen

El presente trabajo busca implementar estrategias lúdicas que fortalezcan las intervenciones sociales en el contexto de vivienda, permitiendo generar acciones encaminadas a la intervención pedagógica con el objetivo de favorecer entornos de sana convivencia. Aborda conceptualización del acceso a vivienda, la sana convivencia, normatividad que rige la propiedad horizontal, enfocado a la adaptación de las familias a su nuevo entorno habitacional.

A partir de la experiencia obtenida por medio de la Caja de Compensación Familiar COMFENALCO Antioquia en sus diferentes proyectos de vivienda ubicados en diferentes Municipios del Departamento de Antioquia se permite tener el acercamiento directos con las familias que acceden a su vivienda nueva, identificando los factores que inciden en la afectación de la sana convivencia, permitiendo además establecer estrategias que aportan a la construcción de una sana convivencia bajo la normatividad establecida, implementando un enfoque de capacidades.

Abstract

The present work seeks to implement playful strategies that strengthen social interventions in the housing context, allowing to generate actions aimed at pedagogical intervention with the aim of favoring environments of healthy coexistence. It addresses the conceptualization of access to housing, healthy coexistence, regulations governing horizontal property, focused on the adaptation of families to their new housing environment.

Based on the experience obtained through the COMFENALCO Antioquia Family Compensation Fund in its different housing projects located in different Municipalities of the Department of Antioquia, it is possible to have direct contact with the families who access their new home, identifying the factors that They affect the effect of healthy coexistence, also allowing to establish strategies that contribute to the construction of a healthy coexistence under the established regulations, implementing a capabilities approach.

Tabla de contenido

| | Pág. |
|---|------|
| <u>1. Problema</u> | 5 |
| <u>1.1 Planteamiento del problema</u> | 5 |
| <u>1.2 Formulación del problema</u> | 7 |
| <u>1.3 Objetivos</u> | 8 |
| <u>1.3.1 Objetivo general</u> | 8 |
| <u>1.3.2 Objetivos específicos</u> | 9 |
| <u>1.4 Justificación</u> | 9 |
| <u>2. Marco referencial</u> | 10 |
| <u>2.1 Antecedentes investigativos</u> | 10 |
| <u>2.2 Marco teórico</u> | 12 |
| <u>3. Diseño de la investigación</u> | 19 |
| <u>3.1 Enfoque y tipo de investigación</u> | 19 |
| <u>3.2 Línea de investigación institucional</u> | 19 |
| <u>3.3 Población y muestra</u> | 20 |
| <u>3.4 Instrumentos de investigación</u> | 20 |
| <u>4. Estrategia de intervención</u> | 21 |
| <u>5. Conclusiones y recomendaciones</u> | 26 |
| <u>Referencias</u> | 28 |
| <u>Anexos</u> | 29 |

1. Problema

1.1 Planteamiento del problema

La vivienda es entendida como ese espacio privado, donde las personas que conforman un grupo familiar, conviven, interactúan, realizan actividades cotidianas, de descanso, de alimentación, de reproducción, de cuidados físicos, de aprendizaje; es el espacio que sirve de escenario para cultivar las diferentes etapas de crecimiento y desarrollo de los diferentes individuos que conforman el grupo familiar, como seres íntegros, individuales y colectivos; la diversidad de las familias actuales y su evolución en el tiempo, determina el diseño de nuevas tendencias habitacionales incorporando conceptos de sostenibilidad y accesibilidad ofreciendo viviendas con espacios flexibles en los ámbitos especializados, de tal modo que den la posibilidad de ser ajustados a las condiciones de cada grupo familiar. Estos espacios privados, requieren ser complementados, potenciando espacios urbanos, para actividades de integración comunitaria, de recreación y ocio, de contacto con la naturaleza, complementarias y fundamentales en el logro de un desarrollo integral y alto nivel de satisfacción de sus habitantes.

En Colombia, la política social de vivienda orienta los aspectos técnicos y sociales como el otorgamiento de subsidios bajo unas condiciones específicas a los beneficiarios, los cuales complementados con crédito y con un porcentaje de ahorro familiar permiten acceder a la oferta inmobiliaria de vivienda. Los subsidios de vivienda familiar también son otorgados por entidades territoriales tanto municipales como departamentales, además, el sector privado como lo es el caso de las Cajas de Compensación Familiar las cuales facilitan el acceso a vivienda brindando una contribución social y económica significativa en este proceso.

Los subsidios de vivienda son direccionados a grupos familiares con unas condiciones específicas, deben cumplir los requisitos estipulados en los decretos Nacionales emitidos por el Ministerio de vivienda y procedimientos acordados por las Cajas de Compensación Familiar. Las viviendas en las cuales los grupos familiares pueden aplicar y postularse se clasifican en: Viviendas VIP (VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO) y VIS (VIVIENDA DE INTERES SOCIAL), esta clasificación radica de acuerdo al valor económico de la vivienda, teniendo en cuenta lo anterior, para el caso de las viviendas VIP se clasifica en 90 SMLV (Salario mínimo legal vigente) y para el caso de las viviendas VIS 135 SMLV.

La Caja de Compensación Familiar COMFENALCO Antioquia, actualmente hace presencia en todo el Departamento de Antioquia a través de sus diferentes programas y servicios de bienestar, entre estos se encuentra la postulación y asignación de subsidios de vivienda y una amplia oferta de proyectos de vivienda VIS y VIP en varias Regiones del Departamento de Antioquia.

El área de vivienda en Comfenalco Antioquia tiene como objetivo: “Proporcionar soluciones inmobiliarias a los usuarios afiliados y no afiliados a Comfenalco Antioquia, mediante la gestión de los proyectos y servicios asociados, con el propósito de resolver necesidades habitacionales y generar remanentes para la Caja”. Para acceder a dicho servicio, se establece para las familias que desean

vincularse y tienen como meta acceder a vivienda propia, avanzar a través del siguiente proceso: Elección de un proyecto de vivienda de acuerdo a las necesidades o preferencias familiares - Postulación al subsidio de vivienda familiar - Asignación al subsidio de vivienda familiar - Gestión de crédito hipotecario y Conformación de ahorro familiar. Dando cumplimiento a este proceso las familias reciben su vivienda, no obstante, dicho proceso no culmina allí para estas familias beneficiarias; ahora esta familia beneficiaria debe iniciar un proceso de adaptación a un nuevo entorno, esto implica el reconocimiento de un territorio y entorno nuevo, la vinculación a los procesos administrativos de la Unidad residencial que ahora habitan, acoplarse a las normas de convivencia reguladas a partir del manual de convivencia, empezar la construcción enfocada al sentido de pertenencia con relación al espacio físico al cual ahora pertenecen.

Si bien, la Caja de compensación Familiar establece un acompañamiento social direccionado a factores de convivencia y demás obligaciones que deben ser asumidas por los habitantes se presentan en los proyectos de vivienda dificultades en la convivencia e interacción social, lo cual genera el cuestionamiento de la necesidad de establecer procesos más efectivos que fortalezcan la convivencia e interacción social facilitando la adaptación al nuevo entorno. En esta medida se pretende ahondar a través de la lúdica y desarrollar capacidades adaptativas que empoderen el proceso y tenga mayor impacto.

1.2 Formulación del problema

¿Cuáles son los factores que influyen en la afectación de la convivencia en las familias que acceden a los proyectos de vivienda en la Caja de Compensación Familiar COMFAMA Antioquia?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Implementar una estrategia lúdica en los procesos de convivencia dirigida a los compradores de los proyectos de vivienda bajo la figura de propiedad horizontal ofertados por la Caja de Compensación Familiar COMFENALCO Antioquia.

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar los factores sociales que inciden y repercuten afectando la sana convivencia en las familias que habitan los proyectos de vivienda residenciales de la Caja de Compensación Familiar COMFENALCO Antioquia
- Indagar sobre las experiencias personales relacionadas con los entornos sociales y de convivencia como antecedente, rompiendo barreras subyacentes que faciliten el proceso de adaptación al entorno nuevo.

1.4 Justificación

El abordaje del tema surge a partir del rol y quehacer profesional desempeñado en la Caja de Compensación familiar, la interacción e intervención en diferentes proyectos de vivienda de interés prioritario y social en varias sub-regiones del departamento de Antioquia ha permitido evidenciar la necesidad de generar modelos de intervención que contribuyan al mejoramiento de la convivencia social y adaptación a un nuevo entorno dado que es una situación que se evidencia de manera repetitiva y se presenta como un fenómeno social a pesar de existir un

sistema normativo que regulan los conflictos en las unidades residenciales, dicho fenómeno social impide que este nuevo contexto se presente en su totalidad como un mejoramiento de la calidad de vida, es por ello que cuando se establece este equilibrio entre adquisición de vivienda y sana convivencia se habrán fortalecido los procesos adaptativos y las familias mejorarían su calidad de vida.

2. Marco referencial

2.1 Antecedentes investigativos

Como referente al PID se ha realizado la consulta a diferentes referencias correspondientes a tesis de grado, investigaciones, artículos, en el contexto Internacional, Nacional y Local. Dichas referencias aportan al PID que se está formulando y construyendo, además de esclarecer y dar luz de lo que se ha realizado anteriormente con relación al tema del proyecto aquí descrito. La consulta se realizó en fuentes documentales que provienen de: Lima (Perú) a nivel internacional, Cali, Soacha a nivel nacional. En el desarrollo del PID la temática está orientada a la convivencia en unidades residenciales regidas bajo la figura de propiedad horizontal; en la investigación realizada en la ciudad de Cali titulada: “La convivencia vecinal en unidades residenciales de Cali”, Colombia. Se encuentra un análisis cualitativo con modelo multidimensional, la autora resalta la importancia de los actores implicados en la interacción y el proceso de convivencia en las unidades residenciales cerradas “¹a partir de la mirada de los actores -residentes, consejeros, y administradores- en unidades residenciales de diferente estrato socioeconómico de Cali - Colombia. Los resultados muestran la complejidad de la vida en común en encerramientos

1

residenciales y evidencian la necesidad de abordar la convivencia vecinal a partir de una mirada integral que supere las visiones duccionistas focalizadas en la dimensión jurídica.” Se incluye, además, un enfoque jurídico el cual permite entrelazar varios elementos en la interacción de los actores.

María Teresa Rincón-Salazar. (enero - junio de 2018). La convivencia vecinal en unidades residenciales de Cali, Colombia. Un análisis cualitativo con modelo multidimensional. Trabajo Social, 4, 1.

Las zonas de interacción común de las habitantes o también conocido como urbanismo y la arquitectura espacial, es un elemento para resaltar en los procesos de convivencia en las unidades residenciales regidos bajo la figura de propiedad horizontal “principales situaciones detonantes de conflictos vecinales en copropiedad que se presentan en estas agrupaciones de vivienda colectiva, sus causas evaluadas desde la arquitectura y eventuales líneas de mitigación arquitectónica, teniendo en cuenta los elementos: usuarios, exigencias normativas del régimen de propiedad horizontal y características de la vivienda social actual.”(MarcadorDePosición1). Aquí vemos otro aspecto referente al escenario de convivencia en las unidades residenciales, y la relación que puede determinar entre los actores. Para la estrategia de la lúdica del PID hay unos elementos que hay que tener en cuenta como ejes orientadores en procesos de adaptación de las familias que habitan las unidades residenciales bajo la figura de propiedad horizontal: conocimiento técnico y normativo, convivencia social, administración y liderazgo, estos aspectos son propuestos como modelo de intervención social en el ejercicio de investigación titulado: “La gestión social en proyectos de vivienda de interés social”

Luis Fernando Guayacundo Chaves. (2015). Vivienda Social y Conflicto Vecinal: lo físico espacial como componente en la mitigación de conflictos en copropiedad.. 2015, de universidad nacional Sitio web:

<http://bdigital.unal.edu.co/51210/1/Vivienda%20Social%20y%20Conflicto%20Vecinal.pdf>,²

2.2 Marco teórico

En el marco conceptual se incorporan autores que contribuyen a realizar una descripción conceptual del desarrollo humano haciendo un recorrido teórico bajo posturas relevantes contemporáneas que nos brindan una visión crítica y orientan la intervención.

El enfoque de capacidades propuesto por Amartya Sen, es uno de los referentes teóricos consultados para el PID, donde plantea el desarrollo humano no sólo como un factor, sino también como un crecimiento de capacidades, entendiendo éstas como una relación entre hacer y ser, y como la habilidad que tienen las personas para llevar el tipo de vida que consideran valiosa. Partiendo de lo anterior, algunas capacidades son básicas para la sobrevivencia humana, mientras que otras pueden ser más elaboradas como tener la educación y experiencia requerida para participar activamente de la vida política. Esto se evidencia en la capacidad de libertad que tiene el individuo, tanto que esta permite tener la capacidad de evitar privaciones, pero también la habilidad que tiene el sujeto para darle forma a su destino.

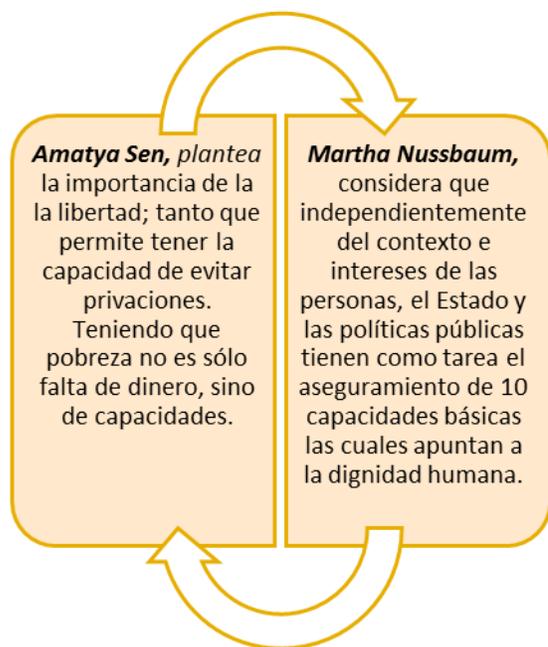
² Luis Fernando Guayacundo Chaves. (2015). Vivienda Social y Conflicto Vecinal: lo físico espacial como componente en la mitigación de conflictos en copropiedad.. 2015, de universidad nacional Sitio web:

<http://bdigital.unal.edu.co/51210/1/Vivienda%20Social%20y%20Conflicto%20Vecinal.pdf>

CONGRESO DE COLOMBIA. (2001). LEY 675. 2001, de LEGISLACION Sitio web:

<https://legislacion.vlex.com.co/vid/expide-regimen-propiedad-horizontal-60035651>

María Teresa Rincón-Salazar. (enero - junio de 2018). La convivencia vecinal en unidades residenciales de Cali, Colombia. Un análisis cualitativo con modelo multidimensional. Trabajo Social, 4, 1.



El enfoque de capacidades de Martha Nussbaum, no está muy lejos del enfoque de Sen, no obstante, a diferencia de Sen, quien se ha resistido a realizar una lista de capacidades que deban tener las personas, debido a que cada uno es “único y tiene un conjunto de realizaciones propias de acuerdo con los fines específicos y su contexto Martha Nussbaum considera que independientemente del contexto e intereses de las personas, el Estado y las políticas públicas tienen como tarea el aseguramiento de 10 capacidades básicas las cuales apuntan a la dignidad humana. A continuación se relaciona la lista propuesta por Nussbaum:

| CAPACIDAD | DESCRIPCIÓN | INTERVENCIÓN DE MEDELLÍN SOLIDARIA |
|-----------|-------------|---------------------------------------|
| | | |

| | | |
|---------------------|---|--|
| Vida | Ser capaz de vivir una vida humana de duración normal, no morir prematuramente o antes de que la vida se reduzca de tal modo que ya no merezca la pena vivirse | De esta manera, se requiere la participación activa de los hogares Medellín solidaria, en aquellas actividades o acciones que nos apunten a preservar un proyecto de vida individual o familiar, basado en el autocuidado y en el cuidado por el otro. |
| Salud corporal | Ser capaz de tener buena salud, incluyendo la salud reproductiva, estar bien alimentado y tener un techo adecuado. | De esta manera el cogestor social, por medio de las diferentes estrategias metodológicas, sensibilizará al hogar de la importancia del cuidado de la salud y de la capacidad que tienen para hacerlo. |
| Integridad corporal | Ser capaz de moverse libremente de un lugar a otro; que los límites del propio cuerpo sean trazados como soberanos, capaces de proporcionar seguridad incluido el abuso sexual, el abuso sexual a menores y la violencia doméstica; tener oportunidades para la satisfacción sexual y para la elección en materia de reproducción | De esta manera el cogestor social debe apuntar a estrategias de promoción y prevención que minimicen factores de riesgo y aumento de factores de protección. |
| | Ser capaz de utilizar los sentidos, de imaginar, pensar y razonar de una forma verdaderamente humana, plasmada y cultivada por una adecuada educación (incluyendo alfabetización, | Por medio del acompañamiento familiar, el cogestor social lleva al hogar al reconocimiento de sus cualidades y capacidades, que les permita identificar metas y sueños, y así llevar a cabo la |

| | | |
|-------------------------------------|---|--|
| Sentidos, imaginación y pensamiento | <p>entrenamiento científico y matemático básico).</p> <p>Ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de experimentar y producir obras y eventos de expresión y elección propia en lo religioso, literario, musical (...) -De buscar el sentido último de la vida a la propia manera. -De tener experiencias placenteras y de evitar daños innecesarios. | construcción del plan de vida familiar con el enfoque de sus capacidades. |
| Emociones | Ser capaz de tener vínculos afectivos con cosas y personas ajenas a nosotros mismos; amar a los que nos aman y cuidan. Que el desarrollo personal no sea arruinado por temor o preocupación aplastante o por sucesos traumáticos. | Desde el acompañamiento se fortalecerá por medio de estrategias metodológicas la dinámica familiar, que le permita el desarrollo individual y colectivo, además del reconocimiento de sus capacidades y de las personas con las que convive. |
| Razón práctica | Ser capaz de plasmar una concepción del bien y de comprometerse en una reflexión crítica acerca de la propia vida | El cogestor social debe enfocarse en el desarrollo de competencias de los integrantes del hogar, que les permite tener criterio ante diferentes situaciones y fortalecer su autonomía. |
| | -Ser capaz de vivir con y hacia otros. | |

| | | |
|----------------------------|---|--|
| Afiliación | <ul style="list-style-type: none"> -Reconocer preocupación por otros. -Comprometerse en la interacción social. -Empatizar con otros. -Respetarse a uno mismo, ser tratado como un ser dignificado de igual valor que los demás. | Fomentar en el acompañamiento familiar la importancia del cuidado del otro como de sí mismo, reconociendo la importancia de la satisfacción personal para el fortalecimiento de la construcción colectiva. |
| Otras especies | Ser capaz de vivir con cuidado por los animales, las plantas y el mundo de la naturaleza y en relación con todo ello | Por medio de las estrategias metodológicas el cogestor creará y fortalecerá las competencias que deben tener los hogares con la interacción entre sujeto y medio ambiente. |
| Juego | Ser capaz de reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas | Promover en el acompañamiento familiar el reconocimiento del territorio, de manera tal que le permita al hogar identificar las instituciones que allí hacen presencia, y cómo ser partícipes de ellas, para potencializar el adecuado manejo del tiempo libre. |
| Control del propio entorno | Político: ser capaz de participar eficazmente en elecciones políticas; tener el derecho de participación política, de protecciones de la libre expresión y asociación. | En el acompañamiento familiar brindar al hogar, los elementos esenciales para que conozca y haga uso de los mecanismos de participación, de esta manera conocer derechos y deberes |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>Material: ser capaz de tener propiedad (tanto tierras como bienes muebles) no solo de manera formal, sino en términos de real oportunidad; tener derechos de propiedad sobre una base de igualdad con otros; tener el derecho de buscar un empleo en condiciones de igualdad con otros; no estar sujeto a registro e incautación de forma injustificada</p> | <p>ciudadanos que les permita el mejoramiento de su calidad de vida.</p> |
|--|--|--|

Pobreza y Estrategias Familiares: Debates y reflexiones. p. 155 [En línea]
http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/mad/17/arteaqa_07.pdf [Citado en 27 de Febrero de 2014]

En este sentido, ambas teorías refuerzan el papel del individuo en el mejoramiento de su calidad de vida; fortalecido desde el Estado, quien brinda las herramientas que cada individuo o sociedad posee para desarrollarse como lo desea; además, se da relevancia a las instituciones públicas y privadas como actores en el Desarrollo Humano, pues estas garantizan, en cierta medida, que las acciones estén encaminadas al establecimiento y restablecimiento de derechos, el acceso a los recursos básicos para su supervivencia, acceso a oportunidades para su desarrollo integral y contar con posibilidades para el desarrollo del ser, el tener, el hacer y el estar en interacción con otros y el entorno social.

Dentro del Acompañamiento de convivencia se establece potencializar las capacidades latentes y manifiestas en cada uno de los integrantes del hogar, orientado al reconocimiento de sus libertades y todos aquellos aspectos que valoran y tienen razón para valorar, es decir, el acompañamiento a los hogares se orienta al reconocimiento como agentes de su propio desarrollo y entorno, mediante estrategias metodológicas que permiten la apropiación y autogestión de sus capacidades.

Marco jurídico

- o Ley 49 de 1990 "Financiación de la vivienda de interés social".
- o Ley 3 de 1991 "Por la cual se establece el subsidio de vivienda de interés social, subsidio familiar de vivienda y otras disposiciones".
- o Decreto 2190 de 2009 "Subsidio familiar de vivienda".
- o Ley 1537 de 2012 "Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda".
- o Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector vivienda, ciudad y territorio".
- o Decreto 1934 de 2015 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1071 de 2015, en lo relacionado con la reglamentación y valor del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural.
- o Decreto 412 de 2016 "Por el cual se actualiza el decreto 1077 de 2015".
- o Decreto 133 de 2018 "Por el cual se modifican algunas disposiciones del Decreto 1077 de 2015 en relación con la participación de las Cajas de Compensación Familiar en la asignación de subsidios familiares de vivienda (...)".
- o Decreto 2411 de 2018, fórmula de asignación de subsidios.
- o Decreto 1533 de 2019, concurrencia de los subsidios (Cajas de Compensación + Mi Casa Ya), mejoramientos saludable + estructural = 18 smlv).
- o Decreto 1467 de 2019, donde se faculta la asignación de subsidios en los municipios referenciados aplicándolos a viviendas de interés social con valor de hasta 150 SMMLV.

3. **Diseño de la investigación**

3.1 Enfoque y tipo de investigación

Este proyecto se desarrolla bajo la metodología cualitativa fundamentado en los elementos referenciales otorgados por el método cualitativo, el cual brinda fundamentos conceptuales que orientan el proyecto hacia la consecución del objetivo.

De esta forma se busca analizar la realidad e interactuar con las familias a integrar los proyectos de vivienda para interpretar el contexto y encontrarle sentido a las actuaciones que allí se evidencian a partir de encuestas elaboradas que permiten además la caracterización de la población.

Es así como desde los datos recolectados se encuentran aproximaciones a la interpretación de los comportamientos que efectúan los involucrados, en este caso nos referimos a las familias ya mencionadas.

3.2 Línea de investigación institucional

El presente documento se inscribe en la línea de investigación “Evaluación, aprendizaje y docencia” de la institución universitaria LOS LIBERTADORES, dado que permite identificar escenarios de educación en otros contextos, permitiendo identificar capacidades, logros, oportunidades para fomentar espacios lúdicos y desarrollo social.

3.3 Población y muestra

Para el presente PID, se focaliza a las familias beneficiarias de los proyectos de vivienda de la Caja de Compensación Familiar COMFENALCO Antioquia: Altos de San Mateo, Manglares de turbo, Senderos Unidos, Tierra Paraíso, Río Campestre, Arboleda San Antonio, Mentha, Río de Guaduas, Valle del Tesoro, Montesol. Para llevar a cabo la selección de la muestra no se ejecutó un método en específico, ésta fue seleccionada por facilidad de acceso a dicha población a medida que se van ejecutando los proyectos de vivienda por parte de la Caja de compensación familiar Comfenalco Antioquia.

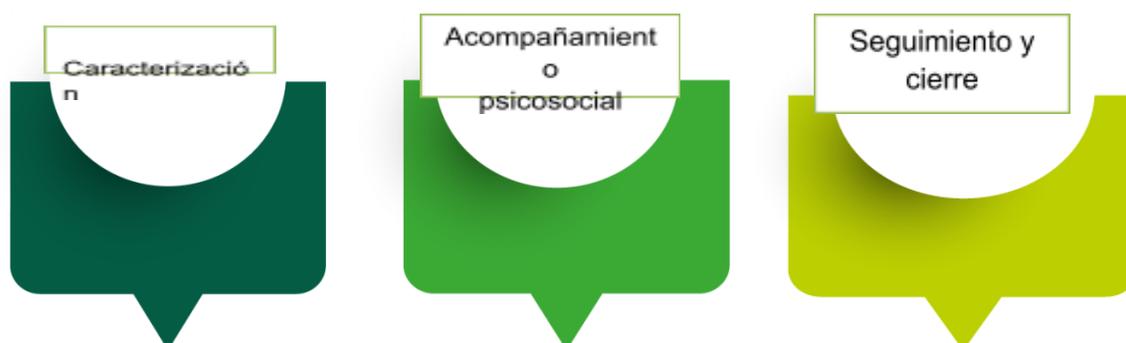
3.4 Instrumentos de investigación

El instrumento aplicado en el PID para la caracterización de la población fue la Encuesta de caracterización socio familiar (Mi sueño, mi hogar), su objetivo es conocer a profundidad las condiciones actuales de las familias beneficiarias de los diferentes proyectos de vivienda de la Caja de Compensación Familiar COMFENALCO Antioquia identificando elementos familiares, psicosociales, económicos y financieros. La encuesta evalúa aspectos como: socios demográficos, información laboral, información familiar, financiera, habilidades, habitabilidad y vivienda, su aplicación se realiza de manera virtual, apoyado de la plataforma FORM (Formulario de Google) la cual facilita la recolección y sistematización de la información recolectada, las familias son contactadas, a través de su correo electrónico se entrega la encuesta la cual permitirá el acceso a la información esperada.

4. Estrategia de intervención

“MI SUEÑO, MI HOGAR”

Este modelo de acompañamiento social, se realizará en tres fases:



Fase 1. Caracterización

Con el objetivo de recopilar información de las familias compradoras de los proyectos de vivienda, focalizado en los siguientes aspectos: socios demográficos, información laboral, información familiar, financiera, habilidades, habitabilidad y vivienda. Se aplica instrumento de caracterización virtual.

Fase 2. Acompañamiento psicosocial

Brindar herramientas conceptuales y pedagógicas de convivencia enfocadas a generar un proceso de adaptación en un entorno social nuevo, además, crear espacios de interacción y construcción comunitaria, a través de encuentros individuales y grupales, con las familias vinculados al programa, bajo dos componentes: Escuela de los sueños y ABC de convivencia.

Escuela de los sueños:

Direccionan a las personas para que adquieran conocimientos y habilidades para manejar de una manera asertiva los recursos financieros y familiares.

Abc De Convivencia:

Se pretende brindar información válida, confiable y clara frente a los procesos de vivienda. El ABC de de vivienda es un paso a paso que permitirá a las personas tener mayor claridad frente al temas Propiedad Horizontal, órganos administrativos, manual del usuario y con ello permear imaginarios.

Fase 3. Seguimiento y cierre

El profesional psicosocial, hará seguimiento a las fámulas y comités administrativos de manera permanente, en sesiones grupales e individuales, de manera tal que se determinen los alcances del acompañamiento y compromisos fijados.

Se realizará un festival de cierre que involucre actividades culturales según la ubicación de cada proyecto de vivienda además se hará un reconocimiento a las familias por su participación en el programa. En este espacio, de forma reflexiva se abordarán los objetivos alcanzados, testimonios y resultados.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

| Actividad | Temática | Modalidad | Duración de los encuentros | Profesional |
|---------------------------------|---|---|--|--|
| Encuentro N° 1 | Identificación de sueños (proyección hacia el mañana- hacia al futuro). | 1. <i>Virtual de acuerdo a la dinámica organizacional</i> | De 45 minutos | <i>Profesional en desarrollo social</i> |
| Encuentro N°2 | Manual de convivencia | | | |
| Encuentro N°3 | Nuestras finanzas, nuestros sueños, nuestras oportunidades | | | |
| Encuentro N° 4 | Solución de conflictos | | | |
| Encuentro N° 5 | órganos administrativos | | | |
| Actividad | Temática | Medios de conexión | N° Profesionales | Observaciones |
| Asesorías personalizadas | El doctor Financiero (asesorías personalizadas, situaciones muy puntuales frente a una necesidad, específica) Se brinda el acompañamiento desde el área de créditos, con previa remisión de la profesional psicosocial. | <i>Se organiza con la persona, ya sea en la sede o de forma virtual</i> | <i>1 Profesional Desarrollo social 1 Profesional desde el área de créditos</i> | <i>La profesional en Desarrollo Social remite los casos a la analista del área de conservación de clientes</i> |

| | | | | |
|---------------------------------|--|----------------|--|--|
| Curso virtual en finanza | Formación brindada desde el área de créditos | <i>Virtual</i> | <i>Plataforma de la Caja de Compensación Familiar (Moodle)</i> | <i>1 Profesional Desarrollo social</i> |
|---------------------------------|--|----------------|--|--|

| Actividad | Temática | Modalidad | N° Profesionales | Duración |
|-----------------------------|--|--|--|---|
| Encuentro grupal N°1 | El ABC de mi hogar (alcance la vivienda) | <i>Presencial (dividir los grupos en dos jornadas)</i> | <i>1 profesional vivienda- 1 profesional Desarrollo Social</i> | <i>2 Horas (un grupo en la mañana y un grupo en la tarde)</i> |
| Encuentro grupal N°2 | Educación financiera (Inteligencia emocional) desde el área psicosocial | <i>Presencial (dividir los grupos en dos jornadas)</i> | <i>1 Profesional Desarrollo Social</i> | |
| Encuentro grupal N°3 | Ahorro (las buenas prácticas en familia en el manejo del presupuesto) se unifica con el fondo de empleados de la empresa | <i>Presencial (dividir los grupos en dos jornadas)</i> | <i>1 Profesional Desarrollo Social</i> | |
| Encuentro grupal N°4 | Presupuesto familiar (anclado a los sueños familiares) | <i>Presencial (dividir los grupos en dos jornadas)</i> | <i>1 Profesional Desarrollo Social</i> | |

Estructura de los espacios de pedagógicos

| Contenido | Proceso |
|-----------------------------|--|
| Medios Audiovisuales | La realización de los encuentros virtuales se transmitirá por las plataformas autorizadas, desde la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia. |
| Periodicidad | La primera semana de cada mes se llevará a cabo la capacitación, en cada encuentro grupal se abordará una temática, de acuerdo a las categorías del funcionamiento familiar. |

Presentación del conferencista El profesional se presenta de forma breve y realiza la introducción del tema correspondiente al encuentro.

Exposición del tema central La duración es de 45 minutos a una hora, en este espacio se expone de manera clara, coherente y concisa la temática.

Materiales: El profesional puede apoyarse en material visual y sonoro, en caso tal que se implementen diapositivas, estas deben de ser presentadas en la plantilla institucional con poco texto y mayor contenido de imágenes.

Sesión de preguntas y respuestas El conferencista, debe otorgar 15 minutos al final del encuentro para contestar las inquietudes más relevantes.

5. Conclusiones y recomendaciones

Durante la implementación de la primera fase descrita en el PID se logra identificar aspectos relevantes sobre las familias que permiten su reconocimiento en diferentes esferas: socios demográficos, información laboral, información familiar, financiera, habilidades, habitabilidad y vivienda. Se puede evidenciar que la variable económica tiene gran influencia en los procesos de convivencia dentro de las Unidades residenciales dado que el mal manejo de finanzas incide en que las familias se aíslen del proceso de administración de la propiedad, evitando asumir responsabilidades y compromisos estipulados en el manual de convivencia, afectando su entorno familiar con proyección indirecta al comunitario.

Cuando la dimensión económica se encuentra afectada, las familias manejan cargas emocionales que en ocasiones no saben tramitar generando de esta manera un ambiente tenso, el cual genera dificultades en la convivencia interna y externa afectando la sana convivencia en general de la Unidad residencial.

El bajo interés de conocer la normatividad que regula el nuevo entorno habitacional, en este caso, la Unidad residencial, conlleva a la infracción de la norma, lo cual en consecuencia aplica una sanción, generando descontento, además de afectar la estabilidad del orden en la propiedad de acuerdo a la falta cometida.

Las familias que integran un nuevo entorno residencial llegan con unos comportamientos sociales instaurados, desconociendo que su nuevo lugar de habitabilidad tiene una

reglamentación legal que lo regula y por ello choca con sus saberes previos y comportamientos arraigados.

Es importante tener en cuenta al momento de aplicar el instrumento a las familias, tomar una muestra en la familia que permita identificar la percepción de los integrantes, teniendo en cuenta que es una postura subjetiva y ello puede contrariar con la posición u opinión de los demás integrantes de la familia, de esta manera el profesional podrá tener una mayor visión de la realidad de la familia.

Reconocer la población a intervenir, sus condiciones, acceso a herramientas tecnológicas, conocimientos previos básicos de lecto-escritura son factores a tener en cuenta para la implementación del instrumento.

La Propuesta hace un aporte significativo frente la realidad que se presenta en todos los proyectos de vivienda de la Caja de Compensación Familiar COMFENALCO Antioquia, desde una perspectiva lúdica implementando una estrategia que favorece la apropiación del nuevo entorno, el reconocimiento de capacidades de las familias brindando herramientas que inciden en la construcción de la sana convivencia.

En cuanto a la implementación de la estrategia sólo se ha logrado realizar de manera virtual El ABC de Vivienda y Escuela de los sueños, debido a las condiciones actuales de la pandemia, esto ha limitado implementar una evaluación cualitativa, por tal motivo, no es posible emitir un concepto sobre la fase de evaluación.

Referencias

-María Teresa Rincón-Salazar. (enero - junio de 2018). La convivencia vecinal en unidades residenciales de Cali, Colombia. Un análisis cualitativo con modelo multidimensional.

-Luis Fernando Guayacundo Chaves. (2015). Vivienda Social y Conflicto Vecinal: lo físico espacial como componente en la mitigación de conflictos en copropiedad.. 2015, de universidad nacional Sitio web:

<http://bdigital.unal.edu.co/51210/1/Vivienda%20Social%20y%20Conflicto%20Vecinal.pdf>,³

-CONGRESO DE COLOMBIA. (2001). LEY 675. 2001, de LEGISLACION Sitio web:
<https://legislacion.vlex.com.co/vid/expide-regimen-propiedad-horizontal-60035651>

-Pobreza y Estrategias Familiares: Debates y reflexiones. p. 155 [En línea]

http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/mad/17/artega_07.pdf [Citado en 27 de Febrero de 2014]

Anexos